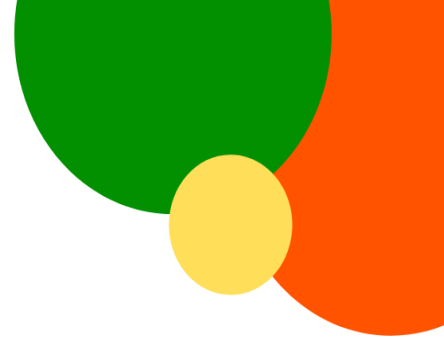




TÉRMINOS Y CONDICIONES “MIÉRCOLES DE CARNES”

Al participar en la actividad y realizar la compra de los productos cobijados por la promoción “**MIÉRCOLES DE CARNES**”, el consumidor declara de manera expresa que ha leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes términos y condiciones, así como las limitaciones, restricciones y obligaciones aquí previstas.

La participación en la promoción implica la adhesión plena y sin reservas a lo dispuesto por **MIGAN CAPITAL S.A.S. – La Montaña Agromercados**.

En caso de presentarse alguna inquietud, solicitud, sugerencia, queja o reclamo relacionado con los presentes términos y condiciones, se pone a disposición los puntos de atención al cliente ubicados en cada sede o, si lo prefiere, la plataforma digital creada para la recepción de PQRSF a través del siguiente enlace oficial:

<https://pqrs.lamontana.co/>

- 1. Fecha de la actividad:** Los siguientes términos y condiciones regulan la actividad promocional denominada “**MIÉRCOLES DE CARNES**”, organizada por **MIGAN CAPITAL S.A.S. (en adelante “La Montaña Agromercados”)**. La promoción será válida todos los miércoles comprendidos entre el primero (1°) de enero de dos mil veinticinco (2025) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), inclusive, o hasta agotar existencias en cada fecha, lo que ocurra primero.

Las unidades disponibles serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de “La Montaña Agromercados”, los cuales podrán incluir, sin limitarse a, redes sociales, separatas impresas o separatas digitales, según lo determine la empresa.

- 2. Puntos de venta:** La promoción aplica en todos los supermercados de “La Montaña Agromercados”, incluyendo aquellos operados en alianza con Comfandi, con excepción de las sedes ubicadas en Terminal, Buga, Ciudadela, Prado, Calima Darién y Cañas Gordas. Podrán participar en la promoción todos los clientes, personas naturales o jurídicas, que realicen

compras en los puntos de venta físicos, a través de Aurora o mediante la página web oficial.

La participación no exige estar registrado en la base de datos de la empresa ni presentar documento de identidad al momento de la compra. Dicho documento únicamente será solicitado a discreción del comprador para fines de facturación electrónica, la cual siempre estará disponible y será ofrecida por la empresa.

En caso de encontrarse registrado en la base de datos de **MIGAN CAPITAL S.A.S. – La Montaña Agromercados**, o de decidir efectuar dicho registro con ocasión de la presente actividad, el consumidor declara que conoce, entiende y acepta la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace oficial: <https://lamontana.co/politicadeprivacidad/>

3. **Horario:** La actividad tendrá aplicación de forma exclusiva en las tiendas físicas de “La Montaña Agromercados” enunciadas anteriormente y en los canales digitales oficiales (Aurora y Página Web), desde la apertura hasta el cierre de operaciones de cada jornada. Los horarios de cada sede podrán ser consultados en el siguiente enlace: <https://lamontana.co/sedes-la-montana-agromercado/>.

Los productos adquiridos con entrega a domicilio estarán sujetos a una promesa de entrega que dependerá del volumen de pedidos recibidos dentro del horario de funcionamiento de la tienda, contados a partir del momento en que el pedido sea aprobado. Los pedidos podrán realizarse a partir de la hora de apertura de cada sede, conforme a su horario individual de funcionamiento. Sin embargo, el último despacho para todas las sedes se efectuará a las 7:00 p.m., hora límite que aplica de manera uniforme, independientemente de la hora de cierre particular de cada establecimiento.

La entrega podrá efectuarse en cualquier momento dentro de esta franja, siempre y cuando los productos se encuentren disponibles en inventario. En caso de que alguno de los productos en promoción no se encuentre disponible al momento de preparar el pedido, el consumidor será informado oportunamente.



El establecimiento no está obligado a extender la promoción a referencias distintas de las expresamente anunciadas. En consecuencia, en caso de presentarse esta situación, el consumidor podrá optar por: **i)** adquirir otros productos disponibles a su precio regular o, en su defecto, aquellos que se encuentren en promoción en otras referencias, caso en el cual deberá asumir el pago del excedente si el valor es superior, o recibirá el reembolso de la diferencia si el valor es inferior; o **ii)** solicitar la cancelación de la compra, con el correspondiente reembolso parcial o total, según corresponda al valor efectivamente pagado.

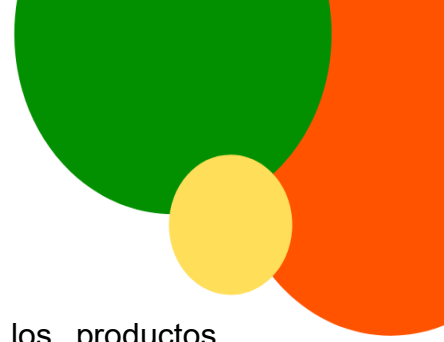
MIGAN CAPITAL S.A.S. no será responsable por retrasos ocasionados por causas de fuerza mayor, congestión logística u otros factores externos ajenos a su control.

En el caso de los pedidos realizados bajo la modalidad “**compra y recoge**”, estos deberán ser reclamados por el cliente en el punto de venta seleccionado una vez haya transcurrido la franja inicial estimada para el alistamiento. Si han pasado más de veinticuatro (24) horas (dentro de los horarios de funcionamiento de las sedes) sin que el consumidor retire su pedido, el establecimiento se reserva el derecho de cancelarlo de manera unilateral y efectuar el reembolso total según corresponda.

- 4. Productos participantes en la actividad:** La promoción denominada “**MIÉRCOLES DE CARNES**” es válida únicamente para la categoría de carnes rojas, pescado (a granel y empacado) y pollo a granel.

En el caso de las carnes rojas, la promoción no aplica para los cortes denominados lomo biche, lomo caracho, lomo redondo y punta de anca, ni para cualquier tipo de carne de cerdo, en ninguna de sus presentaciones.

La participación de los productos dentro de la actividad dependerá en todo momento de la disponibilidad de inventario en cada punto de venta físico o en los canales digitales oficiales. Las unidades disponibles serán comunicadas por los canales oficiales de La Montaña en cada fecha aplicable.



En caso de agotamiento de inventario de alguno de los productos participantes, la promoción no aplicará sobre dicho artículo. En tal evento, podrá adquirir otros productos disponibles a su precio regular o, en su defecto, aquellos que se encuentren en promoción en otras referencias.

Cada cliente podrá acceder a la promoción por un máximo de tres (3) productos y hasta cinco (5) kilogramos en total durante la vigencia de la actividad. Estos límites son personales, no acumulables, intransferibles y no podrán ser fraccionados en múltiples transacciones para obtener un beneficio adicional.

La lista de productos participantes podrá variar de acuerdo con la rotación, el abastecimiento y las condiciones logísticas del establecimiento. Cualquier ajuste será informado de manera oportuna en los puntos de venta o a través de los canales digitales oficiales.

- 5. Medios de pago:** Los pagos de los productos cobijados por la promoción deberán efectuarse únicamente a través de los medios autorizados por “La Montaña Agromercados”.

Al realizar una compra, el consumidor declara y acepta que el uso de dichos medios de pago se encuentra sujeto a las políticas internas y los términos y condiciones de las entidades financieras, emisores y pasarelas de pago correspondientes, así como a la normativa vigente en materia de protección al consumidor y comercio electrónico.

En consecuencia, “La Montaña Agromercados” no será responsable por fallas, rechazos, demoras, inconvenientes o errores atribuibles a terceros, ni estará obligada a habilitar mecanismos de pago diferentes de los previamente autorizados. Adicionalmente, la empresa podrá implementar medidas de verificación y seguridad para prevenir fraudes y estará facultada para abstenerse de procesar una transacción cuando se identifiquen operaciones irregulares o sospechosas.

- 6. Porcentajes de descuento:** Dentro de la actividad, el consumidor podrá acceder a un descuento del diez por ciento (10%) en carnes rojas, del veinte por ciento (20%) en pescado a granel y empacado, y del diez por ciento (10%) en pollo a granel. En ningún caso los descuentos podrán acumularse



con otras promociones, convenios, beneficios o descuentos vigentes, salvo que el establecimiento lo autorice de manera expresa y por escrito.

7. Otras disposiciones:

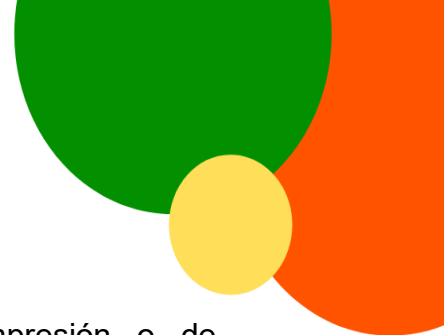
El almacenamiento, transporte y conservación de los productos estarán sujetos a las normas sanitarias aplicables. La promoción no exime al consumidor de la obligación de verificar la idoneidad y el estado de los productos al momento de la compra y de la recepción.

Cuando un producto se encuentre en mal estado, presente olores anormales o signos de descomposición, el consumidor podrá solicitar el cambio correspondiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la compra. El cambio o entrega de reposición al cliente deberá gestionarse en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la solicitud validada ante el establecimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la factura electrónica será expedida en el momento de realización de la operación comercial con los datos aportados por el comprador. No será posible modificar la información ni reemplazar facturas posteriormente, por lo que se invita al cliente a verificar cuidadosamente sus datos antes de la confirmación de la compra, con el fin de evitar errores contables, tributarios o de identificación del titular.

Con el fin de garantizar un acceso equitativo a los productos objeto de promoción, **MIGAN CAPITAL S.A.S.** se reserva la facultad de limitar, modificar o cancelar cualquier pedido que evidencie intención de comercialización mayorista. Para ello, se tendrán en cuenta distintos elementos como la repetición de datos asociados al comprador (número de identificación, dirección de entrega o de facturación, número de cuenta registrada, medio de pago, entre otros). En situaciones que lo ameriten, el canal de entrega podrá ser modificado por uno de tipo presencial (compra y recoge en tienda), según decisión exclusiva de la empresa.

El establecimiento se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar la actividad y sus condiciones en cualquier momento, circunstancia que será informada a través de los canales oficiales.



En caso de errores tipográficos, de digitación, de impresión o de comunicación en cualquier medio publicitario que induzcan a confusión, prevalecerán los presentes términos y condiciones, así como la información oficial en los puntos de venta o redes sociales

Por último, se precisa que las imágenes utilizadas en las piezas publicitarias son ilustrativas y no representan necesariamente el tamaño real del producto y/o sus condiciones. Para evitar confusiones, se invita al consumidor a revisar la descripción detallada del artículo antes de completar su compra.

Esta promoción aplica exclusivamente a productos comercializados directamente por **MIGAN CAPITAL S.A.S. – La Montaña Agromercados S.A.S.** Adicionalmente, existen referencias específicas excluidas de esta actividad promocional, las cuales podrán ser consultadas directamente en nuestros canales de atención o en el sitio web oficial de la empresa.